

MAT3.-

INFORMACIÓN DEL PROGRAMA DE GRATUIDAD DE LOS LIBROS DE TEXTO

Estimadas madres y padres:

El Programa de Gratuidad de los libros de texto, financiado por la Consejería de Educación de la Junta de Andalucía está vigente para toda la ESO, siendo beneficiarios de él todos los y las estudiantes matriculados en este nivel en los centros docentes andaluces sostenidos con fondos públicos.

No entran en este programa de gratuidad aquellos materiales asociados a los libros de texto que, por su propia naturaleza, no pueden ser reutilizados por otros u otras estudiantes en cursos sucesivos como son los libros de ejercicios o cuadernos de prácticas, que serán, por lo tanto, adquiridos por los interesados e interesadas.

Las familias también pueden optar por adquirir los libros de texto para sus hijos e hijas, en cuyo caso deberán rellenar el Anexo I de renuncia (disponible en la secretaría del centro) y entregarlo junto con la matrícula.

Antes de iniciarse el próximo curso, recibirán instrucciones para recoger los libros de texto que los distintos departamentos han seleccionado para cada una de las asignaturas. Estos libros tendrán que estar al uso durante cuatro años, por lo que, al finalizar el curso deberán ser devueltos al centro en perfecto estado (sin nombres, inscripciones, subrayados, dibujos, etc.) para que otro u otra estudiante pueda beneficiarse de ellos en el siguiente curso escolar. El deterioro culpable o malintencionado de los libros de texto podrá ser objeto de sanción.

Esperando que esta iniciativa de la Consejería de Educación produzca los resultados apetecidos y sirva para crear y/o fortalecer entre nuestro alumnado y en la comunidad escolar valores y actitudes solidarias derivados de la valoración de los libros de texto, así como respeto al medio ambiente y cuidado de los bienes de uso común, les invito a implicarse al máximo en este programa.

Reciban un cordial saludo,

Jaén, a 1 de junio de 2020



Fdo.: José Manuel Jiménez Moreno
Director del IES Fuente de la Peña

